CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, **JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GÓMEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 82.389.519 de Fusagasugá, en mi condición de *REPRESENTANTE LEGAL* de **Consultoría Arquitectura y Construcción CONARCON SAS** con NIT 900.025.749-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certificó se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no está obligada a tener revisor fiscal.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente.

JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GÓMEZ
C.C. 82.389.519 de Fusagasugá
Representante Legal de
Consultoría Arquitectura y Construcción
CONARCON SAS
NIT 900.025.749-0

ORLANDO GAITÁN GARCÍA
C.C. No. 79.515.033 Bogotá
Contador
TP. 90959-T